

SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 15 DE FEBRERO DEL AÑO 2022

ASISTENTES:

PRESIDENTE:

D. LEONARDO CAMACES MURILLO

CONCEJALES:

Dña. CONCEPCIÓN GALDEANO HERMOSO DE MENDOZA

D. JOSÉ LUIS ETAYO ORTIGOSA

D. ASIER DIEZ PATERNAIN

D. JOSÉ MANUEL GALDEANO HERMOSO DE MENDOZA

D. MIGUEL ÁNGEL IGLESIAS CAMACES

D. JUAN MARÍA YANCI LÓPEZ

D. JUAN LUIS CAMARERO LÓPEZ

D. FRANCISCO JAVIER PUERTA EZCURRA

D. ANDER MARTÍNEZ GUEZALA

D. IÑAKI AGIRRE PÉREZ

En Ayegui/Aiegi, a **quince de febrero del año dos mil veintidós**, siendo las diecinueve horas cincuenta minutos de la tarde, se celebra de forma presencial, en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Señor alcalde Don Leonardo Camaces Murillo, y con la asistencia de los Señores concejales citados en el encabezamiento, actuando como secretario interino Don Pedro Alberto Malo Romeo, la sesión ordinaria, de acuerdo con lo expuesto en la convocatoria.

Abierto el acto, se tratan los asuntos señalados a continuación:

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 3 DE NOVIEMBRE DE 2021.

Leonardo-Camaces Murillo-alcalde – presidente: Primer punto del orden del día. Aprobación si procede del acta de la sesión ordinaria celebrada el día tres de noviembre. ¿Alguna objeción? Voy a pasar la palabra, Iñaki.

Iñaki Agirre Pérez-concejal. Portavoz Geroa Bai: Ninguna objeción.

Leonardo Camaces Murillo-alcalde – presidente: ¿Juan Luis?

Juan Luis Camarero López-concejal. Portavoz EH Bildu: Ninguna.

Pedro Alberto Malo Romeo-secretario general: Al no existir

objeciones al acta del día 3 de noviembre de 2021, se aprueba por asentimiento.

2. TOMA DE POSESIÓN DE SU CARGO DE CONCEJAL, POR PARTE DE D. ANDER MARTÍNEZ GUEZALA, DE LA CANDIDATURA EUSKAL HERRIA BILDU.

Leonardo Camaces Murillo-alcaldede – presidente: Pasamos al punto número dos, toma de posesión de su cargo de concejal por parte de Don Ander Martínez Guezala de la candidatura Euskal Herria Bildu, Pedro cuando quieras.

Pedro Alberto Malo Romeo-secretario general: Don Miguel Colmenero Menéndez de Luarda presidente de la Junta Electoral Central expidió la credencial expresiva de que ha sido designado concejal del Ayuntamiento de Ayegui, Don Ander Martínez Guezala por estar incluido en la lista de candidatos presentada por Euskal Herria Bildu a las elecciones locales de veintiséis de mayo de dos mil diecinueve en sustitución por renuncia de Don Félix Ángel Alonso Itxaso, como recoge el artículo ciento ocho, punto ocho, de la Ley Orgánica cinco, barra, mil novecientos ochenta y cinco de diecinueve de junio, del Régimen Electoral General. En el momento de tomar posesión y para adquirir la plena condición de sus cargos, los candidatos electos deben jurar o prometer acatamiento a la Constitución, así como cumplimentar los demás requisitos previstos en las leyes o reglamentos respectivos.

Leonardo Camaces Murillo-alcaldede – presidente: Conforme al Real Decreto siete setecientos siete, barra, mil novecientos setenta y nueve del cinco de abril por el que se establece la fórmula de juramento en cargos y funciones públicas: ¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la constitución como norma fundamental del Estado?

Ander Martínez Guezala-concejal: Bai, Zin egiten dut, prometo por imperativo legal.

Leonardo Camaces Murillo-alcaldede – presidente: De acuerdo. Pedro cuando quieras. O si hay que hacer alguna cosa más o quiere alguno comentar algo.

Iñaki Agirre Pérez-concejal. Portavoz Geroa Bai: Yo quisiera dar la bienvenida a Ander. Ongi Etorri. Estimaten dizut, te agradezco que hayas dado este paso adelante y te ofrezcas a trabajar con nosotros en la corporación.

Leonardo Camaces Murillo-alcaldede – presidente: Nosotros, por nuestra parte también. Bienvenido al Ayuntamiento de Ayegui.

3. INFORMACIÓN SOBRE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA DE AYEGUI-AIEGI, DICTADAS DESDE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL, DEL DÍA 3 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021. OTRAS INFORMACIONES DE ALCALDÍA.

Leonardo Camaces Murillo-alcaldede-presidente: Pasamos al punto número tres: información sobre las Resoluciones de Alcaldía de Ayegui-Aiegi dictadas desde la sesión ordinaria de la Corporación Municipal del día tres de noviembre del año dos mil veintiuno y otras informaciones de Alcaldía.

Queréis comentar algo al respecto, Iñaki, te doy la palabra respecto a las resoluciones.

Iñaki Agirre Pérez-concej. Portavoz Geroa Bai: No.

Leonardo Camaces Murillo-alcalde-presidente: Juan Luis, cuando quieras.

Juan Luis Camarero López-concej. Portavoz EH Bildu: Ningún comentario.

4. APROBACIÓN DEFINITIVA, SI PROCEDE, DEL ESTUDIO DE DETALLE DE LAS PARCELAS 1397 Y 1398 DEL POLÍGONO 2 DE AYEGUI-AIEGI.

Leonardo Camaces Murillo-alcalde – presidente: Pasamos al punto número cuatro. Aprobación definitiva si procede del estudio de detalle de las parcelas mil trescientos noventa y siete y mil trescientos noventa y ocho del Polígono dos de Ayegui/Aiegi. Bueno este punto lo vimos también en la Comisión de Urbanismo correspondiente. Es un punto, una aprobación definitiva. En su día había una inicial. Ahora, como ha pasado el tiempo y no ha habido alegaciones, se pasa a definitiva. Son dos parcelas. Ya sabéis que se pidió un estudio de detalle para la reubicación y eso del volumen y los metros que hacían las parcelas y más nos puedo contar se explicó todo bien correctamente en esa comisión y os pasaré no sé si hay que comentar algo más Pedro al respecto. Pasaré la palabra a los portavoces por si quieren comentar algo al respecto.

Leonardo Camaces Murillo-alcalde-presidente: Iñaki tienes la palabra.
Iñaki Agirre Pérez-concej. Portavoz Geroa Bai: Nada que comentar.

Leonardo-Camaces Murillo-alcalde – presidente: Juan Luis tienes la palabra.

Juan Luis Camarero López-concej. Portavoz EH Bildu: No quiero comentar tampoco.

Leonardo Camaces Murillo-alcalde – presidente: Pasamos a votación del punto número cuatro. Aprobación definitiva, si procede del estudio de detalle de las parcelas mil trescientos noventa y siete mil trescientos noventa y ocho del Polígono dos de Ayegui/Aiegi.

Se pasa a votar la aprobación definitiva del Estudio de Detalle:

Votos a favor: 8. Sres/as. Camaces, Conchi Galdeano, Etayo, Díez, Galdeano, Iglesias, Yanci y Agirre.

Votos en contra: 0.

Abstenciones: 3. Sres. Camarero, Puerta y Martínez.

Pedro Alberto Malo Romeo - secretario general: Se aprueba por mayoría absoluta de ocho votos a favor y tres abstenciones.

5. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA SOLICITUD DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS C/ RAFAEL ALBERTI 1-27, PARA LA CESIÓN DE LA PROPIEDAD DE LA CALLE AL AYUNTAMIENTO.

Leonardo Camaces Murillo-alcaldede – presidente: Pasamos al punto número cinco. Aprobación, si procede de la solicitud de la comunidad de propietarios Calle Rafael Alberti uno veintisiete para la cesión de la propiedad de la calle del Ayuntamiento, de la calle al Ayuntamiento, perdón. Este punto también los vecinos solicitaron a este Ayuntamiento la cesión de esa propiedad. Es un paso inicial, como bien hablamos en su día para que el Ayuntamiento se haga cargo también, como de otro tipo de calles en el Ayuntamiento, del mantenimiento de ellas. Ahora mismo hay varias calles en Ayegui, las cuales están con un mantenimiento privado y un uso público. Entonces es un paso inicial a la hora de hacer esa cesión o de pedir al Ayuntamiento como bien nos ha pasado en otras urbanizaciones como la IR dos, que hubo que poner que una sentencia en la cual nos dijeron que sí, que teníamos la razón, en el sentido en cual nos dijeron, nos sentenciaron, pero que teníamos que poner una fecha en el tiempo para poder adjudicar y recoger otra vez esa calle como mantenimiento público. Este es un paso previo a todo eso, que luego no quiere decir que nosotros acatemos y aceptemos que ya esa calle vuelva al mantenimiento público por parte de este Ayuntamiento. Simplemente es un paso previo que luego habrá que estudiar en comisiones o desde este Ayuntamiento y a llegar a un acuerdo para que ellos arreglen esas calles o estén de acuerdo y sea un técnico el que lo diga, y esté de acuerdo en todo ello y que nos lo trasladen para poder nosotros acometer esa recogida de esa calle entonces es un paso previo a todo lo que hay, más o menos, paso la palabra a los portavoces, Iñaki tienes la palabra si quieres comentar algo.

Iñaki Agirre Pérez-concejal. Portavoz Geroa Bai: Bueno, como hablamos en Comisión yo en principio estoy a favor de que el Ayuntamiento se haga cargo del mantenimiento de las calles de Ayegui que por circunstancias históricas de cómo se han construido algunos barrios, sobre todo en Irache, pues no ha sido así y estoy a favor de este paso previo. Y eso guardando la salvedad, como bien ha dicho Leo de que los vecinos que actualmente tienen la responsabilidad, de mantener la calle, la tienen que entregar en condiciones. Entonces habrá que estar un poco al tanto de eso, pero en principio a favor.

Leonardo Camaces Murillo-alcaldede – presidente: De acuerdo, Juan Luis tienes la palabra.

Juan Luis Camarero López-concejal. Portavoz EH Bildu: Bueno, nosotros vamos a votar en contra. Igual que cuando se hizo la proposición de los vecinos de Irache antes de las últimas elecciones votamos en contra. Pues también nos parece parte de lo mismo. No entendemos por qué la calle, cuando tiene tres paralelas que también son privadas y se puede hacer todo en una generalidad. Y puede ser mucho más sencillo para el Ayuntamiento. No entendemos cuál es el coste que todo esto va a suponer al Ayuntamiento cuando luego siempre hay muchas quejas por los gastos que tiene este Ayuntamiento. Entonces vamos a votar en contra.

Leonardo Camaces Murillo-alcaldede – presidente: De acuerdo. Pues si

no hay alguna cosa que aclarar o queréis que os aclare pues bueno, pasamos a votación de ello.

Iñaki Agirre Pérez-concejal. Portavoz Geroa Bai: Si una precisión. Creo recordar que esto era sólo media calle. ¿No hablamos de eso en comisión?

Leonardo Camaces Murillo-alcalde – presidente: Correcto. Esto es del número uno al veintisiete, es esa parte. Si conocéis esa zona bien, cuando pasas por detrás del camping, o sea la parte de la calle del camping la parte trasera, esas viviendas, la calle Rafael Alberti y llegas a hacerla, te vas a encontrar hacia la semi media oreja que hay. Cuando llegas a la bifurcación de la calle de lo que es la calle propia de las viviendas. Es de la parte izquierda, de esa parte hacia la izquierda. Todo eso, la otra parte, que son otros edificios diferentes, que son la misma calle, pero son como unos edificios de ladrillo cara vista y otros son como con unos colores rojos y tal. Esa es la parte que no entra, es de la uno a la veintisiete, es desde ahí hasta abajo.

Iñaki Agirre Pérez-concejal. Portavoz Geroa Bai: Entendido, gracias.

Leonardo Camaces Murillo-alcalde – presidente: Pues pasamos a votación del punto número cinco, si procede, de la solicitud de la Comunidad de Propietarios de la calle Rafael Alberti 1-27, para la cesión de la propiedad de la calle al Ayuntamiento.

Se pasa a votar la cesión de la calle al Ayuntamiento:

Votos a favor: 8. Sres/as. Camaces, Conchi Galdeano, Etayo, Díez, Galdeano, Iglesias, Yanci y Agirre.

Votos en contra: 3. Sres. Camarero, Puerta y Martínez.

Abstenciones: 0.

Pedro Alberto-Malo Romeo-secretario general: Entonces, ocho votos a favor, tres en contra. Se aprueba por mayoría absoluta.

6. APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, DEL PRESUPUESTO GENERAL ÚNICO DEL AYUNTAMIENTO PARA EL EJERCICIO 2.022 Y SUS BASES DE EJECUCIÓN.

Leonardo Camaces Murillo-alcalde – presidente: Pasamos al punto número seis, aprobación inicial si procede del presupuesto general único del Ayuntamiento para el ejercicio dos mil veintidós y sus bases de ejecución. Lo mismo que he comentado antes del presupuesto de Gastizun habéis tenido tiempo para verlo en el expediente y desde que tuvimos las comisiones de Hacienda etc., en la cual tuvimos que hacer otra comisión. Bueno, no estaban los presupuestos de Gastizun en los cuales hoy se tienen que votar en un punto único, como bien sabéis los presupuestos para este año, el total y el único cambio si habéis podido observar en los presupuestos, en el expediente hay un único cambio respecto a esa comisión, es la inserción en los gastos y

en los ingresos de cuarenta mil euros de la inversión para el proyecto, la realización del proyecto del salón de actos o auditorio, vale, que ya nos han notificado del Gobierno de Navarra, los cuales están incluidos ya en el presupuesto general del Ayuntamiento para acometer ese estudio y ese proyecto, o sea la realización del proyecto, en los cuales ya hablaremos poco a poco en las comisiones con los técnicos que correspondan, se sacará la licitación correspondiente por la cuantía de dinero que pueda llegar a ser. Entonces, si queréis, os paso la palabra y podemos hablar de ello, de los presupuestos, de lo que queráis comentar. Paso la palabra al portavoz de Geroa Bai, Iñaki.

Iñaki Agirre Pérez-concejala. Portavoz Geroa Bai: Bueno, por un lado, me alegro me congratulo de este cambio porque es una iniciativa que habíamos hablado aquí en corporación y luego se llevó al Parlamento de Navarra. O sea, que, si se ha terminado de gestionar pues por mi estupendo que se haga, que se haga ese estudio para que tengamos un auditorio en condiciones para hacer actividades culturales en Ayegui. Por otro lado, respecto a la aprobación de los presupuestos, los presupuestos en conjunto no me parecen mal, pero como sabéis, estoy muy preocupado por el tema de Gastizun, del dinero que se pierde en Gastizun y en esas condiciones no puedo votar a favor. Entonces mi voto respecto a los presupuestos en general será una abstención. Y quiero recordar que otra cosa que me tiene disgustado es que hemos reducido la plantilla de Gastizun a su mínima expresión y, aun así, perdemos mucho dinero. Por lo demás no me parecen mal los presupuestos.

Leonardo Camaces Murillo-alcaldede – presidente: De acuerdo, te doy la palabra Juan Luis.

Juan Luis Camarero López-concejala. Portavoz EH Bildu: Pues nosotros vamos a votar en contra, primero porque no vemos nada novedoso en ellos ¿no? Y nada es novedoso me refiero a que nada novedoso, que sea bueno para el pueblo, que sea importante. Por otra parte, vemos que el tema de la Hoya de Lucea, que se había presentado, que se había aprobado aquí en una enmienda que se iba a reparar o se va a empezar a reparar, está olvidado. Ya se quitó de los presupuestos cuando había dinero por una modificación presupuestaria, pero ahora se olvida y es un acuerdo de este Ayuntamiento, de los que estamos aquí sentados, lo mismo que ya se intentó en su momento, aunque parece que no se llevó a cabo el tema de los proyectos participativos ¿no? Este año parece que se ha olvidado también ¿no?, es verdad que los años que se han puesto, pues ningún proyecto de los que se presentaron ha salido o por esas modificaciones que se hacen a posteriori. Pero bueno, en principio, a la hora de presentarlos, pues nos gustaría que esos proyectos estuviesen participativos porque se da voz a los vecinos. Y, por último, nos parece incomprensible ese gasto increíble que hay en el alumbrado público, cuando estábamos pensando que teníamos que ahorrar dinero año tras año, pues es todo lo contrario y ya sé que ha subido la tarifa de la luz, que nos ha subido a todos, perfectamente. Pero, así y todo, yo más o menos, aunque no soy muy hábil en matemáticas, he hecho el cálculo y con la subida de la luz tampoco me sale. Pues por eso votaremos en contra.

Leonardo-Camaces Murillo-alcaldede – presidente: De acuerdo. Bueno, comentarte que los presupuestos, como os parece a vosotros que son continuistas o como dijisteis también en una Comisión la misma palabra y ahora más o menos has querido explicar lo mismo, decirte que bueno, un

ayuntamiento cuando se gestiona, las partidas presupuestarias, muchas de ellas, la mayoría, tienen que ser las que son. Y aquí prácticamente el ochenta por ciento o más de las partidas presupuestarias están impuestas y son las que tienen que ser, igual que la retribución a los cargos, igual que la retribución al personal, igual que el gasto de energía, etcétera, etcétera. Hay que hacer fiestas, hay que hacer, luego con el resto que nos sobra de los presupuestos, porque, como bien sabéis Ayegui, por suerte o por desgracia, estamos con una cercanía a Tierra Estella, a Estella sobre todo tiene un polígono, entonces Villatuerta tiene un polígono. Ayegui por desgracia tiene un polígono muy pequeñito, no tenemos casi empresas que podemos albergar aquí, que nos pueda suponer una carga de ingresos, unos ingresos extras a lo que ya nos aporta igual el Gobierno de Navarra. Intentamos trabajar en todas las subvenciones posibles, para ello, para poder conseguir algún dinero extra que nos venga y pueda ayudar a realizar más cosas en el pueblo de Ayegui. Pero bueno, es lo que hay, nosotros trabajamos en ello, en lo mejor posible. Intentamos que haya mejores cosas y podamos cambiar cosas y poder aportar más dinero en otras partidas, pero bueno, es lo que hay. Igual que has dicho también lo del Hoyo de Lucea, que la partida existe y estará ahí. Y como os dijimos en la Comisión, no quiere decir que esa partida no se vaya a realizar hoy, mañana, dependiendo de las situaciones y las circunstancias. Como bien os dijimos también los presupuestos anteriores, puede ser que se realice y que puede hacer falta ese dinero para otras cosas como ocurrió ese año con el tema COVID que hubo que ayudar. Y hubo que apoyar en otro tipo de partidas. Pues otros años se tienen otras circunstancias y este año, por lo que hay el presupuesto está muy, muy ajustado para otras cosas. Los cargos que hay en el Ayuntamiento. El personal del Ayuntamiento este año va a cobrar un porcentaje de un dos por ciento más porque lo ha mandado así, que a partir de este mes ya, creo que van a cobrar ello, y otras cosas que suponen un gasto, un esfuerzo muy grande. Igual que hemos hablado de Gastizun o estáis comentando Gastizun que los números son difíciles, lógicamente, igual que la energía nos va a subir un treinta y cinco por ciento este año. Pues lógicamente que el alumbrado va a costar más. El alumbrado de Gastizun también va a costar más y el alumbrado en nuestras casas. Con eso no podemos luchar nosotros, tenemos que asumir el coste de la energía. Tendremos que buscar alternativas, como ya se están buscando para ejecutar proyectos con subvenciones para ese ahorro energético que hay con placas solares o con otros sentidos. Pero bueno, entiendo vuestra postura, pero nosotros vamos a intentar sacar adelante este presupuesto porque el Ayuntamiento lo necesita y veremos lo que pasa. Y del Hoyo Lucea os dije en aquella Comisión, os comente que cuando queráis, que traigáis una propuesta firme con algo de decir que se va a realizar en eso, qué queréis, que queréis que se haga, poner unos bancos, que no estamos cerrados, que no os estamos diciendo en ningún momento que hagáis vosotros el proyecto o el semi proyecto o la memoria valorada, sino que traigáis una partida o una parte escrita formal de decir queremos que haya allá un área esparcimiento con bancos, etcétera, etcétera, una idea y lo que queráis y ahí se trabajará y se pondrá en manos de un arquitecto, de un bufete, o de lo que sea o el que lo tenga que llevar para estudiar y para poder llevarlo a cabo, que no está cerrado. Vale, con ello si queréis comentar algo al respecto, os voy a volver a pasar la palabra y ya

pasaremos a votación de los Presupuestos. Iñaki si quieres comentar algo más.

Iñaki Agirre Pérez-concejal. Portavoz Geroa Bai: No, gracias.

Leonardo Camaces Murillo-alcalde – presidente: Juan Luis.

Juan Luis Camarero López-concejal. Portavoz EH Bildu: No.

Leonardo Camaces Murillo-alcalde – presidente: Pues con todo lo que hemos hablado, pasamos a la aprobación del punto número seis. Aprobación inicial, si procede, del presupuesto general único del Ayuntamiento para el ejercicio dos mil veintidós y sus bases de ejecución.

Se pasa a votar el presupuesto general del Ayuntamiento y sus bases de ejecución:

Votos a favor: 7. Sres/as. Camaces, Conchi Galdeano, Etayo, Díez, Galdeano, Iglesias y Yanci.

Votos en contra: 3. Sres. Camarero, Puerta y Martínez.

Abstenciones: 1. Sr. Agirre.

Pedro Alberto Malo Romeo-secretario general: Siete votos a favor, tres en contra y una abstención. Se aprueba por mayoría absoluta.

7. APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, DE LA PLANTILLA ORGÁNICA PARA EL EJERCICIO 2.022.

Leonardo Camaces Murillo-alcalde – presidente: Pasamos al punto número siete, aprobación inicial, si procede de la plantilla orgánica para ejercicio dos mil veintidós. Aquí en este punto, la plantilla orgánica no ha cambiado, no ha modificado nada. Si, simplemente lo os he dicho antes, que no sé si influye. El tema de la plantilla orgánica sigue este año, sí que ya se ha aprobado un dos por ciento por la Administración pública que van a cobrar los profesionales, los trabajadores de la Administración, que creo que se aprueba enseguida y que ya a partir de este mes creo que hay que poner en valor y pagar esos atrasos desde el año porque viene desde enero de dos mil veintidós, pero creo que no hay ningún cambio Pedro, sino corrígeme y comentamos lo que queráis.

Pedro Alberto Malo Romeo-secretario general: Bueno, ya se aprobó la modificación de la plantilla orgánica a comienzos del año dos mil veintiuno. La aprobamos aquí en pleno para que yo constará en la plantilla orgánica, porque hasta entonces constaba el anterior secretario y la nueva administrativa que es Bianka Espiga. Se modificó en el ejercicio pasado y ahora la única modificación que ha habido que tenemos que aprobar es la de la educadora social, animadora sociocultural. Se marchó Irache y se hicieron unas pruebas selectivas con ayuda del INEM para para coger una persona. Y al final la más valorada fue Marisa Berrade Echecon de Tafalla y es la que ha entrado como nueva educadora social-animadora sociocultural.

Leonardo Camaces Murillo-alcalde-presidente: Bueno, pero creo yo Pedro, no sé, pero creo que la plantilla orgánica estaba compuesta en ese puesto. O

sea, que no es que haya ese puesto nuevo en la plantilla orgánica, sino que ya estaba y ha entrado esa persona, ¿no? eso es lo que quería decir. Perfecto. Bueno, paso la palabra a los portavoces, Iñaki si quieres la palabra.

Iñaki Agirre Pérez-concejal. Portavoz Geroa Bai: Todo bien. Estoy de acuerdo.

Leonardo Camaces Murillo-alcaldede – presidente: Juan Luis.

Juan Luis fCamarero López-concejal. Portavoz EH Bildu: Estamos de acuerdo.

Leonardo Camaces Murillo-alcaldede – presidente: Pues pasamos a votación del punto número siete. Aprobación inicial, si procede la plantilla orgánica para ejercicio dos mil veintidós.

Se pasa a la aprobación inicial de la Plantilla Orgánica:

Votos a favor: 11. Sres/as. Camaces, Conchi Galdeano, Etayo, Díez, Galdeano, Iglesias, Yanci, Camarero, Puerta, Martínez y Agirre.

Votos en contra: 0.

Abstenciones: 0.

Pedro Alberto-Malo Romeo-secretario general: Once votos a favor. Se aprueba por unanimidad.

8. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA SUPRESIÓN DE LA APORTACIÓN DE 1.500 EUROS A LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL CAMINO DE SANTIAGO.

Leonardo Camaces Murillo-alcaldede – presidente: Pasamos al punto número ocho. Aprobación, si procede, de la supresión de la aportación de mil quinientos euros a la Sociedad de Municipios del Camino de Santiago, este punto a mí me cuesta darme de baja de una asociación que pueda aportar sobre todo el camino Santiago, como bien sabéis, nosotros estamos asociados a esa asociación desde hace varios años, yo he tenido la oportunidad de ir a dos asambleas, creo. Y en una de ellas ya os comenté también en una Comisión que me vi sorprendido porque todos los panfletos, trípticos, mapas, etcétera, que hacían el Camino de Santiago desde Roncesvalles. Ya sabéis que nosotros creamos la marca, ¿no? cien kilómetros desde Camino de aquí desde Roncesvalles hasta Ayegui son cien kilómetros. Creamos esa marca y aparte de eso, tenemos un monasterio del siglo doce que ha sido hospital de peregrinos, primer hospital de peregrinos, ha sido Universidad Navarra, creo que tiene un historial tanto o más como otros sitios para poder estar y albergar en esos mapas, en esos trípticos y que se hable en ese camino, en esa asociación de municipios del Camino de Santiago de Ayegui. Entendemos y creemos que tenemos que intentar que Ayegui salga en los sitios, que turísticamente se vea reforzado y que sea apoyado por todos los sitios y la gente nos conozca, viendo que y apostando, y yo en esas asambleas proteste o comunique nuestro malestar. En ese sentido, hemos visto que no se ha

hecho caso y que se ha hecho caso omiso a todo lo que hemos dicho y aportado y entonces pues creemos que nosotros pagar un dinero a una asociación, que son mil quinientos euros anuales y que no se aprecia nada de Ayegui pues bueno, nosotros entendemos que ese dinero puede ir destinado a otras asociaciones u otras cosas que nos puedan repercutir, no sólo al Ayuntamiento, sino a la población en general de Ayegui, de turismo, de hostelería, de trabajo, de todo lo que haga falta. Entonces hemos llevado este punto a cabo, con esa decisión para que lo tomemos en cuenta y que veamos lo mejor para el Ayuntamiento de Ayegui. Entonces si queréis comentar algo al respecto os pasaré ahora la palabra, para que comentéis lo que queráis. Iñaki tienes la palabra.

Iñaki Agirre Pérez-concejal. Portavoz Geroa Bai: Yo la verdad es que, si este asunto lo tratamos en comisión, yo no conocía la asociación. He tenido tiempo de echar un vistazo a su web y por lo que puedo ver en la web aparecemos y nuestro albergue también aparece, la web no es una maravilla, todo hay que decirlo se podría mejorar. Pero bueno tampoco entiendo, no conozco tampoco los folletos, ni he ido a la a las asambleas, con lo cual no puedo seguir mucho más el tema, pero en principio aparecer aparecemos.

Leonardo Camaces Murillo-alcalde – presidente: Juan Luis tienes la palabra.

Juan Luis Camarero López-concejal. Portavoz de EH Bildu: Bueno, yo, la verdad, tampoco lo he mirado mucho de cómo es esta asociación, pero he visto ahí, que participamos con Santiago, con Logroño, con Burgos, como pueblos o como municipios. Pues más que municipios, son ciudades, ¿no? son ciudades que son mucho más grandes que Ayegui y me imagino que con mucha más importancia por lo que sea. Entonces parece que Ayegui se queda pequeño, porque participar con Burgos, con Logroño, con Santiago o con Jaca, pues se queda pequeño. En esa pequeñez, pues cuanto da Burgos o el municipio de Burgos o el Ayuntamiento de Burgos a esa sociedad y cuánto damos nosotros. Mil quinientos euros al año. Por tampoco me parece un gasto excesivo ¿no? porque cuánto vale la publicidad en Calle Mayor o en tal, pues igual es parecido, por tanto, pues no lo sé, ¿no? de principio nosotros nos vamos a abstener porque yo, personalmente, tengo las dudas de que si merece o no merece la pena.

Leonardo-Camaces Murillo-alcalde – presidente: De acuerdo simplemente comentaros que, como bien ha dicho Iñaki en la página web, sí que aparece, pero en todos los trabajos que se realizan en todos los trípticos, que es lo que luego se reparte con una página web sí que hoy en día es visible a todo el mundo lógicamente si te metes, pero los trípticos es lo que llega más fácil en cada población de las cosas que hay, por donde recorre el camino, donde está, simplemente he querido explicar entonces eso y que vieséis que un Monasterio del siglo doce, que ha sido hospital de peregrinos, Universidad de Navarra, creo que tiene la entidad suficiente para estar marcado en un pergamino, en un mapa, en un camino, en una leyenda o algo, no sé la repercusión que va a tener o la aportación. Hasta ahora no hemos tenido ninguna aportación de nada. He hablado con varios ayuntamientos, opinan lo mismo. Como bien dice Juan Luis pues bueno, la cantidad, pues no es un gran dinero, pero bueno, si ese dinero puede ser destinado igual a otras asociaciones, o a otras asociaciones que nos puedan aportar aquí algo más

para el pueblo de Ayegui pues no sé, bienvenido, lo vamos a intentar. No quiero decir con esto que te salgas para siempre o que no puedas entrar, aquí sales y entras de las asociaciones, cuando verdaderamente ves que hay una situación que puedas ver que hay una mejoría o algo. Ya lo veremos, iremos a otras reuniones. Ahora mismo la asociación está en un tránsito de cambio de gerencia estructural y de los que llevan el tema de la asociación, que igual mejora. Pues bueno, ya lo veremos. Si a mí me comunican eso, pues ya intentaremos volver a entrar, si es que la cosa va a mejorar. Esa es mi opinión, queréis comentar algo más, os dejo la palabra otra vez, Iñaki.

Iñaki Agirre Pérez-concejal. Portavoz Geroa Bai: La verdad es que bueno, os voy a dar un voto, un voto de confianza y ya digo yo lo que he mirado, lo que he podido ver, que no voy, ni he recogido los folletos ni voy a las asambleas. Lo que he mirado, la presencia web pues bueno, me parece razonable, ¿como bien dice el compañero no? ¿tampoco somos un pueblo dentro de una ruta muy frecuentada, pero donde hay ciudades mucho más grandes no? pero bueno, os voy a dejar hacer.

Leonardo Camaces Murillo-alcalde – presidente: Juan Luis quieres comentar algo más. Pues pasamos a votación del punto número ocho. Aprobación, si procede de la supresión de aportación de mil quinientos euros a la asociación de municipios del camino de Santiago.

Se pasa a votar la supresión de la aportación a la Asociación de municipios del Camino de Santiago:

Votos a favor: 8. Sres/as. Camaces, Conchi Galdeano, Etayo, Díez, Galdeano, Iglesias, Yanci y Agirre.

Votos en contra: 0.

Abstenciones: 3. Sres. Camarero, Puerta y Martínez.

Pedro Alberto-Malo Romeo-secretario general: Ocho votos a favor, tres abstenciones. Se aprueba por mayoría absoluta.

9. RATIFICAR, SI PROCEDE, LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA DE FINALIZACIÓN DEL CONVENIO CON EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE ESTELLA.

Leonardo Camaces Murillo-alcalde – presidente: Pasamos al punto número nueve ratificar, si procede, la Resolución de Alcaldía de finalización del convenio con el registro de la propiedad de Estella. Esto llevamos a una comisión anteriormente la supresión para ese convenio del registro de propiedad, pero que eran con plusvalías de menos de cien euros, que ha pasado, que recientemente han emitido un correo también denunciando la supresión total de ese convenio. Porque entienden por los números que hay, por las plusvalías que se cobran, etc. etc. que no le sale a cuenta que pierde mucho dinero. Y eso es lo que hay. Hay un correo que han mandado que habréis podido igual observar en esto y si no, pues Pedro si quieres leer una

parte pequeña de lo que es el final del correo. Lo leemos y pasamos las palabras a los portavoces.

Pedro Alberto Malo Romeo-secretario general: Bueno, desde el registro de la Propiedad, el registrador de la propiedad ya nos venía comunicando por teléfono que quería terminar con este convenio porque no les resultaba rentable, ni muchísimo menos. Nosotros, como Ayuntamiento, les ofrecimos, como otros ayuntamientos, aumentar del siete por ciento que pagábamos hasta el quince, que parece ser que iban por ahí las cosas con otros ayuntamientos. Lo primero que nos manifestó el registro de la propiedad era que estaban dispuestos a seguir llevando las plusvalías del Ayuntamiento de Ayegui, pero no las menores de cien euros, porque era mucho trabajo para cobrar muy poco, en esto que salió una nueva sentencia del Tribunal Constitucional que prácticamente eliminaban las plusvalías. De hecho, el Gobierno Central tuvo que hacer una ley porque se le echaron encima todas las ciudades porque eso supone unos ingresos grandísimos en las ciudades, no tanto en los pueblos pequeños y al final hicieron esa ley. Ahora sí que con esa nueva ley y que en Navarra creo que están en ello también para hacer una nueva ley foral sobre este asunto y sí que se van a poder cobrar las plusvalías. Ahora se ha decidido en principio llevarlo desde aquí desde el propio Ayuntamiento. Ya se trató así en comisión y lo último que nos envió ya el registrador de la propiedad era que denunciaba el convenio y que ya no querían seguir con él. De hecho, todos los ayuntamientos que se habían adherido a ese convenio como Ayegui y que lo tiene desde dos mil nueve, pues poco a poco van publicando en el Boletín Oficial. Hoy mismo salían tres pueblos, Los arcos, Allo y no recuerdo que otro, que terminaban con el convenio y es lo que nosotros hemos hecho por resolución de Alcaldía y que tiene que ratificar el pleno. Él nos dice: "La sentencia del Tribunal Constitucional ciento ochenta y dos barra dos mil veintiuno de veintiséis de octubre y el Real Decreto Ley veintiséis barra dos mil veintiuno de veintiocho de noviembre suponen la puntilla definitiva a esta oficina liquidadora, por todos lo expuesto al amparo de lo dispuesto en la cláusula cuarta del convenio de colaboración para la gestión, liquidación y recaudación del Impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza Urbana, le comunicó la denuncia expresa de dicho convenio por parte del registrador que suscribe al resultar inviable dicha encomienda de gestión". O sea que ya se ha terminado y la decisión es llevarlo desde aquí.

Leonardo Camaces Murillo-alcalde – presidente: Vale, Iñaki tienes la palabra, si quieres comentar algo al respecto.

Iñaki Agirre Pérez-concejal. Portavoz Geroa Bai: No, no, realmente yo creo que tendremos que ratificarlo porque el Registrador de la Propiedad tiene derecho a denunciar el convenio. O sea, no podemos hacer otra cosa que ratificar la resolución de Alcaldía.

Leonardo Camaces Murillo-alcalde – presidente: Juan Luis tienes la palabra.

Juan Luis Camarero López-concejal. Portavoz de EH Bildu: ¿Pues así es no? Yo de acuerdo con Iñaki, que parece que legalmente no hay otra cosa, indudablemente estaría bien si se había pensado si esto va a suponer más trabajo, ¿cuánto más trabajo para Ayuntamiento de Ayegui? y si esa cantidad de trabajo más, pues tiene que suponer una contratación de otra persona o que.

Leonardo Camaces Murillo-alcalde – presidente: Bueno, más dinero o más trabajo. Dinero no sé. Bueno, pues perdón, te he querido entender eso, trabajo, trabajo sí que va a suponer algo más de trabajo. Lógicamente, si antes no lo hacíamos y ahora lo vamos a tener que hacer, lógicamente, sí. Nosotros no hemos querido cargar de trabajo a la gente que está aquí trabajando en ello, ellos se han ofrecido y lo comenté en la Comisión pertinente. Se han ofrecido y de hecho estuvo la persona que lo comentó explicando ciertos parámetros de las plusvalías, cuando, como se hacen y tal. Ella se ofreció, que de momento y viendo lo que habían denunciado el contrato y tal y cual, hasta ver una solución, porque ya pedimos un presupuesto a la empresa que realiza estos trabajos y a ella misma le parecía muy caro el servicio para lo que se hacía y lo que se cobraba, pues que intentaríamos este año pasar y ver y valorar el poder hacer ese trabajo desde el Ayuntamiento. Luego tendremos que ver cuantas plusvalías se hacen, cuánto tiempo les resta. Si llegan al trabajo que tienen, si no, lo valoraremos, lo veremos y tendremos que tomar una decisión al respecto. Pero no ha sido una decisión nuestra, sino que se han ofrecido los trabajadores del Ayuntamiento para hacerlos ellos desde aquí. De hecho, además, hay un programa que es el GIA que llevan las administraciones en el Ayuntamiento, el cual está implantado y no se usaba porque ya lo hacía otra empresa, pero está ahí y, de hecho, además, recientemente van a tener un curso ahora en el cual les van a explicar más y se van a poner al día, porque la persona, desde aquí del Ayuntamiento, ya hace ocho años que ya realizaban desde aquí esas plusvalías. No, más personas no se van a contratar, de momento, como he explicado va a ser así y no se va a contratar más. Bueno, si no tenéis nada más que comentar, si queréis comentar algo más al respecto. Si no pasamos a la votación, o a la ratificación de ello. Iñaki sí quieres comentar algo, no, Juan Luis. Pues pasamos a esa votación de ratificar, si procede, la resolución de alcaldía de finalización del convenio con el registro de la propiedad de Estella.

Se pasa a votar la ratificación de la resolución de Alcaldía:

Votos a favor: 11. Sres/as. Camaces, Conchi Galdeano, Etayo, Díez, Galdeano, Iglesias, Yanci, Camarero, Puerta, Martínez y Agirre.

Votos en contra: 0.

Abstenciones: 0.

Pedro Alberto-Malo Romeo-secretario general: Once votos a favor.
Se aprueba por unanimidad.

10. RUEGOS Y PREGUNTAS

Leonardo Camaces Murillo-alcalde – presidente: Pasamos al punto número diez. Ruegos y preguntas. Iñaki tienes la palabra para ello.
Iñaki Agirre Pérez-concejal. Portavoz Geroa Bai: Gracias. Quería traer aquí un tema que preocupa a algunos vecinos de Irache. Lo hablé con Pedro, si no

recuerdo mal. Respecto a unos animales asilvestrados que hay en Irache, en la urbanización, en el parque residencial, que son unos gatos y que viven allí. Por lo que he podido averiguar estos gatos asilvestrados, pues están ahí viviendo asilvestrados y parece que, en otros ayuntamientos, el servicio de recogida de animales asilvestrados, lo tienen convenido con una especie de asociación que se llama Egapeludos. No obstante, nuestro Ayuntamiento no tiene ese convenio, no digo yo que lo tenga que tener, sino pues mi interés, es preguntar cómo se resuelve en este tipo de casos, porque hablé con el Ayuntamiento y alguien me dijo que ya iba a encargarse uno de los empleados municipales. Pero el vecino que sigue este caso todavía está preocupado por el asunto y le parece que la solución no es satisfactoria. Entonces quisiera saber, por un lado, que ha pasado en este caso concreto. Y, por otro lado, en casos similares, si vamos a seguir actuando por medio de los empleados municipales o se está pensando hacer algún convenio o contratar a alguna empresa.

Leonardo Camaces Murillo-alcalde – presidente: Tienes alguna pregunta más o para contestarte todas seguidas. Y si no, terminamos para pasar la palabra a otro.

Iñaki Agirre Pérez-concejal. Portavoz Geroa Bai: Es suficiente con esto.

Leonardo Camaces Murillo-alcalde – presidente: Vale comentarte eso, sí que es verdad que ya os dije en una Comisión también que íbamos a preguntar a Egapeludos, porque había llevado un estudio a Mancomunidad que, para mancomunar los servicios de esa recogida, la nueva ley que marca el Gobierno de Navarra que los ayuntamientos nos tenemos que hacer cargo. A Mancomunidad se le trasladó ese estudio y esa posibilidad de hacer ese estudio para mancomunar, no salió, en una asamblea general no salió ese estudio, que tampoco se concretó porque no hubo ciertos datos, porque se pidieron más datos, etcétera. Y hasta ahora nadie nos los ha dado, en las próximas asambleas preguntaremos a ver qué pasa con la terminación de ese estudio realmente, para ver si decidimos mancomunar ese servicio, que lo lógico que hoy en día se mancomunen, que para eso son las mancomunidades para mancomunar los servicios. Creo que es un ahorro para todos los municipios. Pero bueno, veremos a ver, con respecto a esos animales de Ayegui, de la urbanización privada. el PRI es decir Parque Residencial Irache decirte que es una urbanización privada, el nombre lo dice, como tal se tienen que hacer cargo de ellos. Nosotros nos tenemos que hacer cargo de la parte pública de lo que es eso, no quiere decir que nosotros no apoyemos y ayudemos a esos vecinos que tengan esa problemática, pues pueden ser gatos o animales que saltan, que entren, que salgan, que vayan. Se mandó desde aquí de este Ayuntamiento al personal de la brigada que está ahora preparada y que tenemos un local para acceder, llevar a veterinarios, con los lectores de chips, etcétera, etcétera. Y es muy difícil coger a un gato o a un animal, un felino cuando está suelto, cuando vive vagabundamente por las calles, que no puedes tener a un personal todo el día buscando, se han subido como cinco o seis veces cada vez que la persona llamaba al Ayuntamiento. Entonces bueno, es complicado. Es complicado acceder a esos animales. Yo, con Egapeludos, aunque todavía no tenemos un convenio firme, nos apoyamos, nos ayudamos. Si él detecta alguno o nosotros de aquí detectamos y tal. Hay una especie de colaboración que todavía no es ni está firmada ni está retribuida. Nos tenemos que hacer cargo, está en estudio y como he dicho al principio, se estudiará, se llevará a cabo y en próximas fechas, porque, además, me senté a hablar con

él, por si podríamos volver a retomar el tema de estudiar ese convenio que tiene ya con otros ayuntamientos, los cuales cuando se estudió en la Mancomunidad, se apostó por pagar a seis euros por habitante que había en cada municipio, el servicio, y creo que ahora lo estaban ofreciendo por tres o algo así. Entonces nos sentaremos próximamente para poder estudiar y llevar una comisión, ese estudio de ese convenio y poder tomar una solución al respecto, si hay algo. El año que se pagaba desde aquí a Egapeludos, cuando el servicio ya lo llevaban antiguamente, porque ellos lo denunciaron a raíz de la nueva ley y ya tuvimos que resolver, desde aquí se pagaban ochocientos euros al año, ahora para el Ayuntamiento, al precio que indicaban en Mancomunidad a seis euros precio al Ayuntamiento Ayegui le va a suponer unos quince mil euros. Pues tenemos que valorar, si luego es a tres euros en vez de a seis, pues vamos a valorar todo el servicio que hay, que se va a hacer, por eso digo que hay que esperar un poco también a esa finalización de estudio, si se puede mancomunar y puede ser el más económico y no individualizarlo. Pues bueno, mucho mejor. Creo que con esto te he resuelto las dudas.

Iñaki Agirre Pérez-concejala. Portavoz Geroa Bai: Muchas gracias. Si, veo que el asunto está más o menos encaminado y hombre, la preocupación de este vecino por los gatos, pues es la que él tiene, ¿no? Pero también es cierto que, pues bueno, que la verdad que atrapar animales asilvestrados no debe ser nada sencillo. O sea que, ya le diré que tenga paciencia y a ver si lo resolvemos un día de estos.

Leonardo Camaces Murillo-alcaldede – presidente: Perfecto. Juan Luis tienes la palabra.

Juan Luis Camarero López-concejala. Portavoz de EH Bildu: Si yo solo una cosa, creo que como todo el mundo sabe, pues se ha conseguido que sea posible el futuro colegio público en Ayegui. Y entonces me gustaría que el señor alcalde convocase una reunión de los grupos municipales para tratar el tema, sin más.

Leonardo Camaces Murillo-alcaldede – presidente: Perdón. No te entendido lo último, para.

Juan Luis Camarero López-concejala. Portavoz de EH Bildu: Para hablar del tema. Es una reunión para hablar del tema, sin más.

Leonardo Camaces Murillo-alcaldede – presidente: Perfecto. No tengo ningún problema. Cuando queráis, mandaré un correo a los portavoces si queréis, o si queréis estar todos en la reunión, pero bueno, yo creo que con los portavoces creo que va a ser más efectivo. Luego trasladaremos cada portavoz del grupo a nuestros respectivos compañeros. Lo haremos y os comunicaremos lo que hay, de momento lo que os puedo avanzar es que me han llamado del Departamento de Educación con respecto al tema de esa enmienda que hay para la realización del proyecto del futuro colegio de Ayegui y en la cuales hay muchas dudas y quieren saber ciertos parámetros y cosas de Ayegui, y del estudio. Yo también me gustaría desde aquí pedirlos, por favor, si es posible, los datos que habéis tenido, o presentáis cuando hacéis una enmienda me imagino que no lo haréis a botepronto, que lo haréis con datos, estudios y tal. Me gustaría, como alcalde, tener esos datos de viabilidad, de gastos, de qué va a suponer para el pueblo de Ayegui, qué va a suponer para el Ayuntamiento. Si ese estudio está pensado, solamente para el proyecto y nos tenemos que hacer cargo de la organización, del proyecto, de lo que es el edificio, del mantenimiento etcétera, etcétera o si va a haber

diferentes enmiendas luego, más adelante, si es posible, que haya posibles enmiendas, me gustaría ver todos esos datos si es posible, te lo agradecería. ¿Nada más?

Leonardo Camaces Murillo-alcalde-presidente: Nosotros, yo, como portavoz del grupo, queríamos hacer un ruego también, queríamos hacer un ruego al grupo Geroa Bai a raíz de una publicación en vuestras redes sociales, habéis alardeado de impulsar una enmienda en los Presupuestos de Gobierno de Navarra para la redacción del proyecto llamado Auditorio, entre comillas lo digo porque más bien que un auditorio, creemos que Ayegui necesita un salón de actos que puede ser que la palabra puede cambiar o no, pero bueno, un salón de actos acordes a las necesidades de Ayegui. Un proyecto pensado, impulsado por Ayegui Unido viendo las necesidades de las asociaciones y de las actividades que se realizan en la localidad. Agradecemos vuestra ayuda y colaboración, pero lo que hemos visto en las redes sociales, pagado por Geroa Bai, literal, creemos que no es real. Aprobado sí, porque solo se aprueban las enmiendas del Partido Socialista o de sus socios en el Gobierno, como es en este caso. Y no lo decimos nosotros, lo dicen ellos mismos, es triste, pero es así. No se mira el fondo ni la necesidad, sino quien lo presenta. Nosotros somos un partido independiente y que no tenemos representación en el Gobierno de Navarra, por ello nos vemos en la necesidad de apoyarnos en cualquier partido político que nos quiera ayudar a presentar nuestras enmiendas o necesidades. Nos da un poco de vergüenza y tristeza, como he dicho antes, que, si no es una enmienda del Partido Socialista o de sus socios, no se vea ese fondo ni esa necesidad. Y pongo un único ejemplo, la hierba artificial para el campo que usa el Club Deportivo Arenas con sus catorce equipos y más de doscientos veinte jugadores. El hecho de que la enmienda no salga adelante porque la presente un partido contrario, a pesar de que la necesidad fue evidente para todos, cuando vino la Comisión de Cultura y Deporte del Parlamento de Navarra, es muy triste. Por todo lo anterior, creo que deberíais rectificar en las redes sociales, lo de pagado por Geroa Bai porque creemos que las enmiendas al presupuesto del Gobierno de Navarra es dinero que manejan los partidos a cierto criterio, pero que es de todos y todas las navarras y navarros y no pagado por Geroa Bai como el escrito de las redes sociales. Aquí tengo el pantallazo de lo que ponía, que es pagado por Geroa Bai, esto sacado de las redes sociales de vuestro partido. Si quieres por alusiones, te doy la palabra.

Iñaki Agirre Pérez-concejal. Portavoz Geroa Bai: Sí. Bueno, lo primero pedir disculpas porque me parece fatal que digamos pagado por Geroa Bai, esto se paga con el dinero de todos los ciudadanos, de los contribuyentes y de todos los navarros. La verdad es que suelo seguir y seguramente yo mismo habré mandado en mis redes sociales eso, no me había dado cuenta de verdad que ponía pagado. Me parece fatal y os pido disculpas desde aquí. Bueno, no a vosotros especialmente, sino a los a los ciudadanos navarros por emplear esa expresión. Eso, por un lado, por otro lado, sí que estoy al tanto de que hay cierto descontento en el grupo de Ayegui unido con lo que pasó con la enmienda del campo de fútbol del Arenas. Y ahí sí que, a ver como os tengo que aleccionar. O sea, yo sé que vosotros no sois miembros de un partido grande y entonces, como como agrupación municipal pues, tenéis plena libertad para para gestionar las mejoras para el pueblo con el grupo que queráis. O sea, podéis venir donde nosotros, donde el Partido Socialista, donde

UPN, donde Ciudadanos, donde EH Bildu para sacar cosas para el pueblo. Pero todo esto hay que hacerlo un poco conociendo, pues cuales son las filias y las fobias de cada de cada grupo en el Parlamento, que es un poco fuera de nuestro pueblo, pero es lo que hay y hay que conocerlo, entonces el asunto de la enmienda del Arenas, para empezar, cuando se hizo la visita parlamentaria para ver lo que sucedía con ese campo, no nos avisasteis ni a mí ni a ellos. Lo lógico es que si vais a buscar el apoyo de los concejales que estamos aquí para apoyar al pueblo, pero además somos militantes de un partido político, cuando hay un problema que creéis que se puede solucionar vía enmienda de los Presupuestos de Navarra es que nos aviséis a nosotros y lo veamos, porque yo eso no lo conocía, yo de eso, además me enteré por el arquitecto municipal al que le fui a hablar yo de otro asunto, de la falta de terrenos industriales en el pueblo que me preocupaba y me mencionó de paso. Oye, pues también hay un problema con el campo, el césped, pero yo eso no lo vi y si creéis que esto os puedo ayudar yo, no a vosotros, sino al pueblo a gestionarlo con el Parlamento de Navarra me tenéis que avisar con tiempo, porque ten en cuenta que Geroa Bai, como el PSOE, como EH Bildu, en determinado momento tienen que gestionar un montón de peticiones de un montón de pueblos para enmiendas de pueblos y de capitales, para enmiendas de los presupuestos, y esto hay que gestionarlo con cierto tiempo. Entonces, si yo sé con tiempo que esto se va a necesitar, pues os ayudaré, de verdad, yo encantado, os ayudaré, pero me tienes que avisar con tiempo. Si vais donde y tenéis todo el derecho, por afinidad ideológica o por trato personal, donde Navarra suma a pedirle que os lleve una enmienda, eso está muy bien, pero tenéis que ser conscientes que no va a salir, con la aritmética parlamentaria actual. O sea, no me parece mal que lo hagáis, pero ten en cuenta que, si sólo lo llevan ellos, no va a salir. ¿Entonces, en quién os tenéis que apoyar? Pues en nosotros, en nosotros que estamos dispuestos a trabajar por el pueblo. Esto es todo.

Leonardo-Camaces Murillo-alcaldé – presidente: De acuerdo. Recogemos la palabra, como bien sabéis, nosotros nos apoyaremos en todos vosotros, en todos los que haga falta, por el bien y las mejoras para el pueblo de Ayegui, te recogemos la palabra y a partir de ahora todos los que nos ofrezcáis ayuda, pues la pediremos cuando las necesitemos, y listo. Vale, Pues nada más que añadir a todo. Se levanta la sesión. Muchas gracias.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las veinte horas y cuarenta minutos de la fecha señalada en el encabezamiento, de la cual se extiende la presente acta, que en prueba de conformidad firma el Señor alcalde y de la que yo secretario certifico.